

28/09/2018

## **Fiscalía de Chile y Comisión Interamericana de Derechos Humanos firmaron acuerdo de colaboración**

La Fiscalía de Chile representada por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través de su Secretario Ejecutivo, Paulo Abrao, firmaron un convenio de colaboración recíproca respecto al intercambio de información relevante y a la capacitación de fiscales y funcionarios.

El objeto principal del convenio es promover en el Ministerio Público de Chile el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de sus estándares, además de proveer una formación especializada con herramientas teóricas y prácticas que impacten en la solución de conflictos penales referidos a los derechos fundamentales. Asimismo, en el marco del acuerdo, fiscales y funcionarios de la Fiscalía de Chile podrán efectuar pasantías en la CIDH en la modalidad de personal asociado durante el tiempo que ambas partes estimen necesario.

"Esta alianza forma parte de la estrategia de implementar la institucionalidad de los Derechos Humanos al interior de la Fiscalía de Chile, que se inició con la creación de la Unidad Especializada en la Fiscalía Nacional", explicó el director de la Unidad de DDHH, Luis Torres.

El contexto del actual convenio podrá extenderse a otras áreas de interés mutuo, para el desarrollo de actividades como intercambio de material bibliográfico y acceso a bases de datos e información general, así como brindar formación especializada en derecho internacional de los Derechos Humanos.

La CIDH es un órgano autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), creado en 1959 para la promoción y protección de los Derechos Humanos. Junto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), conforman el Sistema Interamericano de derechos humanos (SIDH).

